

Cívica -ca. **1** adj. Del respeto por las leyes y las instituciones, y del cumplimiento de los deberes de los ciudadanos. **2** De los ciudadanos o sus derechos y obligaciones, o relativo a ellos.

Fuente: *Enciclopedia Clarín del estudiante mundo actual* (2011).
Buenos Aires: Arte Gráfico Editorial Argentino. t. 04, p. 508



En los siguientes enlaces hay dos documentos sobre la educación cívica en la enseñanza escolar:

<http://www.oei.es/valores2/ciVICA.pdf>

http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/materiales/FCYE_web.pdf